



**MUTRANSPE S.A.**

**COMPANIA DE TRANSPORTES  
PESADOS SANTO DOMINGO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "MUTRANSPE S.A." REALIZADA EL DIA VIERNES 10 DE ABRIL  
DEL 2015**

En la ciudad de Santo Domingo Provincia de los Tsáchilas a los 10 días del mes de abril del año 2015 siendo las 17:49pm, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Vía Quevedo Km 4 margen derecho REPUESTOS PORRAS, se reúnen los accionistas y sus representados con el fin de celebrar la junta General Ordinaria de Accionistas, según el listado de asistentes suscrito para el efecto, el mismo que forma parte integrante de la presente acta.

Preside la Junta General el Sr. Carlos Alberto Zhinin Anchundia en su calidad de Presidente de la compañía Multiservicios de Transporte Pesado Santo Domingo "MUTRANSPE S.A." y actúa como secretario al Señor Lisandro Esteban Nogales Guillen Gerente de la Compañía.

El señor secretario de la Junta informa al Señor presidente que según el registro de firmas de asistencia de los señores accionistas; siendo las 17.49 de la tarde, en la sala se encuentra presentes los accionistas que representan el 51.27% del capital pagado de la Compañía concurrente a la Junta.

El señor Presidente de la Junta, en conocimiento que se encuentra el capital accionario necesario de acuerdo a la ley se instalara con el quórum asistente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas; al efecto, agradece la asistencia de los señores accionistas y solicita desde ya la mayor participación

activa y respetuosa de cada uno de los presentes, a fin de que esta Junta se desarrolle de la mejor manera.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto íntegro de la **CONVOCATORIA**, publicada el martes 31 de Mayo del 2015, en el Diario Centro; al efecto, el señor Secretario así procede y la misma, copiada textualmente dice:

**MULTISERVICIO DE TRANSPORTE PESADO SANTO  
DOMINGO MUTRANSPRES S.A**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

En observancia de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y de lo previsto en el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑIA MULTISERVICIO DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO MUTRANSPRES S.A.**, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día viernes 10 de abril del 2015, a las 17:00(5pm) en la Sede Social de la Compañía, ubicada en la vía Quevedo km 4 junto a repuestos "Porras", de la ciudad de Santo domingo de los Tsachilas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el periodo económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe económico de los Comisarios: Sra. María Eugenia Herrera por el periodo económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros, de Pérdidas y Ganancias y Balance General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2015

En observancia de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a los señores Comisarios: Sra. María Eugenia Herrera y Sr. Luis Burneo, además en concordancia con la resolución N° SC.ICI.DAI.Q.13.1495.512 de la Superintendencia de Compañías se convoca a la Dra. María Augusta Logroño interventora designada.

Santo Domingo, 31 de marzo del 2015.

Atentamente,

Carlos Zhinin  
**PRESIDENTE**  
**PRESIDENTE**

**Primer Punto:**

Inicia el Sr. Carlos Alberto Zhinin Anchundia dándoles a conocer a los presentes que es necesario que lean detenidamente las copias que se les ha entregado y que presten mucha atención al proyector que servirá para las exposiciones en cada punto a tratar.

El Sr. Carlos Zhinin pide que se de lectura al informe del gerente para que sea aprobado por la junta general.

El Eco. Roy Cisneros contador de la compañía da lectura al informe del gerente explicando que este informe fue realizado por el Sr. Lisandro Nogales representante legal y amparado en la ley y sustentado con los informes del contador aclarando que no se ha encontrado ninguna anomalía y que este preste a cualquier revisión por otro accionista si así lo desean.

El Sr. Carlos Zhinin pregunta a la junta si existe alguna desconformidad con el informe presentado por la gerencia, al no existir ninguna se pregunta a la junta si se aprueba el informe del Sr. Lisandro Nogales y con esto terminar el primer

punto a lo que la junta resuelve por decisión unánime aprobar el informe de gerencia.

### **Segundo Punto.**

La Sra. María Eugenia Herrera comisaria designada da lectura a su informe el cual es proyectado para que todos puedan apreciar de mejor forma y opinar según crean conveniente inicia dándoles a conocer que el trabajo de presentación de informes y revisión de la actividad económica de la compañía se ha realizado en conjunto tanto con la administración, el directorio y el contador para de esta forma mostrar a la junta general transparencia en todo el trabajo que se ha venido realizando.

De igual forma agradece la colaboración de todos y felicita al Sr. Contador que ha sido una gran ayuda, da a conocer a la junta que en su periodo como comisaria no se ha encontrado anomalía alguna y además cabe destacar que se están aplicándolas normas y reglamentos que obliga la ley para que de esta forma la compañía valla encaminada a mejorar.

Sin ninguna novedad pide al Sr. Presidente que someta a la junta su informe como comisaria el Sr. Presidente pregunta a la junta si existe desconformidad alguna con el presente informe sin ninguna objeción se aprueba por decisión unánime el informe de comisario correspondiente al año 2014.

### **Tercer Punto**

El Eco. Roy Cisneros inicia la exposición todo lo que se expondrá está debidamente sustentado con su respaldo también les aclara que el sistema que se está manejando en la compañía ha sido de gran utilidad pues este facilita el control de todas las actividades económicas de la empresa.

En cuanto a las cuentas de los estados financieros el eco explica que las cuentas por cobrar a socios se han recaudado en la medida de lo posible aun así aún se tiene muchas cuentas por cobrar por concepto de mensualidades, aclara que la intervención le ha costado a la compañía rededor de \$10.000,00 dólares y que la compañía se encuentra en mora con el pago a la interventora desde noviembre del año pasado hasta la fecha y que es importante superar esta intervención para que mejore la economía de la compañía, también aclara a los presentes que el dinero utilizado para la construcción de las oficinas de la compañía esta respaldado todo con factura a excepción de la mano de obra.

Se da a conocer a la junta que la compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones fiscales y que es grato comunicar que la parte contable está totalmente encaminada a que la compañía mejore en su totalidad, con esto culmina su intervención y deja a criterio de la junta la aprobación de los estados financieros.

El Sr. Presidente pide a la junta que manifieste sus inconformidades o que se apruebe, sin objeción alguna se aprueban los estados financieros.

#### **Cuarto Punto**

El Sr. Carlos Zhinin explica a la junta que la utilización de las utilidades generadas durante el periodo 2014 se debe hacer en buscando el beneficio de la compañía y que es la junta quien decide esto así que pide por favor que se realicen mociones para el destino de las utilidades 2014.

El Sr. Edgar Nogales mociona que se capitalicen las utilidades del año 2014 y apoya esta moción el Sr. Edwin Nogales y el Sr. Héctor Regalado.

#### **Cuarto Punto**

Inicial el Sr. Carlos Alberto Zhinin Anchundia dándoles a conocer a los presentes que es necesario que lean detenidamente las copias del presupuesto para el 2015 que se les ha entregado para que de esta forma si tienen alguna duda, inquietud o disconformidad la puedan manifestar ante los presentes y de esta forma debatir sobre algún cambio que deseen realizar.

Pide la palabra el Sr. Edgar Nogales y manifiesta que la presente propuesta de presupuesto ya fue aprobado por el directorio y que no se ha realizado modificaciones a excepción de los sueldos porque la ley lo exige y lo demás está de acuerdo al año 2014 lo cual no ha tenido ninguna variación.

El Sr. Héctor Regalado antes que se apruebe el presupuesto pide que se tome en consideración que en el punto 25 consta el aniversario de la compañía y que sería mejor si se lo reemplaza por la intervención pues este punto no consta en el presupuesto.

El Sr. Edwin Nogales apoya al Sr. Regalado y manifiesta que aún se desconoce cuánto más valla a durar la intervención y sería bueno que se presupueste una cinco meses más.

El Sr. Presidente pregunta a la junta si se está de acuerdo con este cambio y toda la junta muestra su satisfacción aprobando el cambio, se pregunta a la junta si consideran que se realice algún otro cambio a lo cual la junta manifiesta que no por esto se pide la aprobación del presupuesto para el año 2015 con un único cambio y la junta lo aprueba por unanimidad.

El Sr. Edgar Nogales le da a conocer a la junta que tanto el Sr. Lisandro Nogales Gerente de la compañía como el Sr. CARLOS Zhinin presidente por decisión propia decidieron donar su sueldo a la construcción de las oficinas de la

compañía y pide que se deje en actas este ofrecimiento que se realizó en un junta de directorio.

El Sr. Carlos Zhinin como el Sr. Lisandro Nogales ratifican su ofrecimiento y manifiestan a los presentes que su deseo único es que la compañía mejore.

Una vez debatidos todos los puntos del orden del día siendo las 18:57 pm y sin ningún otro punto a tratar se da por finalizada la junta.



Carlos Alberto Zhinin Anchundia  
PRESIDENTE



Lisandro Esteban Nogales Guillen  
SECRETARIO